

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

**Derecho penal de la ordenación del territorio y el medioambiente
Grupos A y B**

Curso 2019.2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CIENCIAS SOCIALES ECONÓMICAS Y JURÍDICAS	Delitos contra la Ordenación del territorio y Medio ambiente Tit XVI, Lib II Cp	o	2º	4	OPTATIVA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> M^a ÁNGELES CUADRADO RUIZ (Prof. TITULAR DE DERECHO PENAL) 			Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n 18071 GRANADA Dpto. Derecho Penal, 2ª planta Prof. Cuadrado Ruiz: Despacho. Correo electrónico: cuadrado@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Prof. Cuadrado Ruiz: Previa cita: Jueves 10 a 12h; 18 a 20h y viernes de 10 a 12:00h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Derecho					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
1) CUESTIONES GENERALES RELACIONADAS CON LA TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO <ul style="list-style-type: none"> PRINCIPIOS BÁSICOS BIENES JURÍDICOS COLECTIVOS NORMAS PENALES EN BLANCO, NE BIS IN IDEM CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN ESTOS DELITOS. RESPONSABILIDAD PENAL DE ENTES JURÍDICOS 2) FIGURAS DELICTIVAS INVOLUCRADAS <ul style="list-style-type: none"> DELITOS CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 					

- DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL
- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES
- DELITOS CONTRA LA FLORA Y LA FAUNA
- DISPOSICIONES COMUNES

3) OTRAS INFRACCIONES PENALES VINCULADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES

- Manejo de la información jurídica.
- Capacidad para trabajar y estudiar individualmente y en equipo.
- Habilidad para realizar intervenciones en público (clases, seminarios, etc.).
- Capacidad para abordar temas de estudio y supuestos prácticos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
- Habilidad para realizar tareas de documentación e investigación.
- Desarrollo de la competencia para la argumentación jurídica.

ESPECÍFICAS

- **Cognitivas:**

-Asimilar los conceptos básicos de la delincuencia en el ámbito de la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

-Comprensión de la estructura básica de la teoría jurídica del delito, su lógica interna y sus diferentes formulaciones a través del análisis de las diferentes figuras delictivas en este ámbito.

-En general, desarrollo de la capacidad de interpretación de las normas penales que tipifican las diferentes figuras delictivas vinculadas con la tutela penal del buen funcionamiento de la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE .

-Capacidad para asimilar la metodología en la resolución de casos prácticos vinculados con las cuestiones esenciales de la Parte Especial del Derecho Penal y en particular de la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE .

- **Procedimentales/Instrumentales:**

-Capacidad de aplicación al estudio concreto de la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE los distintos conceptos básicos y la lógica de la estructura de la teoría jurídica del delito.

-Manejo con desenvolvimiento de los textos legales necesarios: Constitución, Código Penal, Leyes Penales especiales y normativa extrapenal que resulte de aplicación.

-Utilización de los distintos recursos, documentales e informáticos, relacionados con el Derecho Penal en general y la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, y disciplinas afines en particular.

-Habilidad en la calificación y resolución de casos prácticos.

- **Actitudinales:**

-Capacidad crítica a la hora de abordar cuestiones jurídico-penales, desarrollando valoraciones de naturaleza político-criminal sobre el problema planteado.

-Capacidad de búsqueda de calificaciones y argumentación alternativa al caso planteado, que permita suministrar un planteamiento como defensa o acusación en un hipotético proceso penal.

-Capacidad de sintetizar los aspectos sustantivos y procesales vinculados con el supuesto a resolver.

-Visión interdisciplinar de las cuestiones implicadas en el caso planteado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Obtención de los conocimientos básicos del Derecho Penal aplicado a la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE .
- Adquisición de habilidades para el manejo de la información jurídica: legal, jurisprudencial y bibliográfica.
- Alcance de los conocimientos necesarios para la identificación de los problemas jurídicos y de sus posibles soluciones.
- Obtención de una habilidad argumentativa jurídica.
- Logro de la capacidad para resolver casos reales vinculados con la delincuencia en el ámbito de la función pública y judicial.
- Sectorización jurídica e identificación de las infracciones penales vinculadas con la tutela y protección de la función pública en el ámbito de la ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Introducción. Globalización y medioambiente. Antecedentes legislativos internacionales, europeos y constitucionales en relación con el medioambiente.

Tema 2.- Derecho penal y Derecho administrativo. Principio *ne bis in idem* y acesoriedad administrativa en materia medioambiental. Técnica legislativa jurídico penal en los delitos contra el medio ambiente. Normas penales en blanco.

Tema 3.- Sanciones penales en materia ambiental. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 4.- El medioambiente en sentido amplio como bien jurídico protegido en el Tít XVI Cp.

Tema 5.- Delitos relativos a la ordenación del territorio. Consideraciones generales y bien jurídico protegido. Tipo básico de construcción. Tipo cualificado de edificación en razón del lugar de construcción. Disposiciones comunes. Concursos. Responsabilidad de las autoridades y de los funcionarios públicos. Tipo específico de prevaricación.

Tema 6.- El delito de contaminación ambiental. Elementos de los tipos básicos. Especial consideración de las acciones típicas y su idoneidad típica. Consumación. Los tipos agravados. Especial consideración del tipo agravado por la gravedad del riesgo. Tipos relativos a los depósitos y vertederos. Tipos especiales de funcionarios. Tipos imprudentes. Concursos. Tipo específico de prevaricación.

Tema 7.- Delitos contra el patrimonio histórico. Derribo o alteración grave de edificios singularmente protegidos. Responsabilidad de autoridades y funcionarios públicos. Tipo específico de prevaricación. Tipo imprudente. Concursos.

Tema 8.- Protección de la flora, la fauna y los animales domésticos.

Tema 9.- Disposiciones comunes al Título XVI. Especial consideración a la reparación del daño.

Tema 10.- Otros delitos relacionados con el medio ambiente. Incendios forestales. Agrobioterrorismo.



TEMARIO PRÁCTICO: Seminarios/Talleres

- La investigación en los delitos relativos a la ordenación del territorio y medio ambiente.
- Metodología y guía para la resolución de casos prácticos en estos delitos.

Prácticas

Práctica 1. Realización de casos

Práctica 2. Proyecciones de películas.

Práctica 3. Exposición en clase por los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Código penal vigente conforme a la LO 1/2015 y LO 2/2015, de 30 de marzo.

-Muñoz Conde: *Derecho penal. Parte Especial* (22ª edic.),2019 Edit. Tirant lo Blanch. 2015,

-Cualquier otro Manual de Parte Especial o Medioambiental actualizado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

CUADRADO RUIZ, Mª Á, "Bioterrorismo, una visión desde la teoría del Derecho penal", en ROMEO CASABONA (Ed.) *Bioterrorismo y Bioseguridad*, Bilbao 2015. ISBN 978-84-606-6289-1. <http://hdl.handle.net/10481/38849>

CUADRADO RUIZ, Mª Á, "La responsabilidad de las empresas frente al medio ambiente, en Derecho penal español", en GARROS MARTÍNEZ Y BORLA (Coord.s) *Ambiente y Pobreza. Una mirada interdisciplinaria*. EUCASA, Salta, (Argentina), 2015. ISBN 978-950-623-091-3 <http://hdl.handle.net/10481/38634>

CUADRADO RUIZ, Mª Á., "Derecho y Medioambiente", en Revista electrónica de Derecho ambiental. 21Jun 2010.

CUADRADO RUIZ, Mª A., "Sanciones penales en materia ambiental", en Martos Núñez (coord.) *Derecho penal ambiental*, Madrid, 2006, págs. 219-240, ISBN 84-95028-58-1.

CUADRADO RUIZ, Mª A., "La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Un paso hacia delante...¿un paso hacia atrás? En Revista Jurídica de castilla y León, nº 12, abril, 2007. <http://hdl.handle.net/10481/38633>

CUADRADO RUIZ, Mª A., "Consideraciones en torno al delito ecológico", en *Revue Internationale de Langues Juridiques et de Droit Comparé*, nº 1, 2002, págs. 44-48. Faculté de Droit. Univ. Montpellier I, France. ISSN:1632-4005

CUADRADO RUIZ, Mª A., "El delito de producción de armas biológicas", en Revista General de Derecho IUSTEL, mayo 2007.

CUADRADO RUIZ, Mª A., "¿Hacia la erradicación del principio *societas delinquere non potest*?", en *Problemas actuales del Derecho penal y la Criminología*, Libro Homenaje a la Prof. Diaz Pita, Valencia, 2008.

- Específica. Se facilitará en cada tema



ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.poderjudicial.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades presenciales (10 horas): clases teóricas y prácticas.
- Tutorías y actividades tutorizadas: 6 horas.
- Seminarios/Jornadas: 20 horas/semestre
- Talleres : 2 horas.
- Trabajo del alumno: 3 horas.
- Controles y exámenes: 2.30horas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PROF. M Ángeles Cuadrado Ruiz:

ACTIVIDADES PRESENCIALES: Clases teóricas y prácticas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

1. LA PARTICIPACIÓN EN Seminarios, Conferencias, Congresos etc., con entrega de una memoria y opinión personal
2. Exposición en clase de comentarios jurisprudenciales, o a artículos o monografías relacionados con la asignatura.
3. Proyecciones, visitas etc

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

De acuerdo con la normativa de exámenes de la Universidad de Granada, la evaluación de esta asignatura se realizará en base a las siguientes actividades;

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 30%. Será imprescindible para la realización del examen de mayo, el haber superado las actividades complementarias. En el examen de junio se incluirá un tema práctico para los que no las hubieran realizado y habrán de entregar una memoria, al igual que harán los de evaluación única (caso y memoria).

1. LA PARTICIPACIÓN EN Seminarios, Conferencias, Congresos etc., con entrega de una memoria y opinión personal (10 %)
2. Exposición en clase de comentarios jurisprudenciales, o a artículos o monografías Y supuestos prácticos (20 %).

B. EXAMEN FINAL TEÓRICO-PRÁCTICO (70%). Preguntas TIPO TEST.

Exámenes: Conv. ordinaria 29 mayo y extraordinaria el 25 junio.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EL DERECHO PENAL APLICADO A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE FORMA PARTE DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA MAYORÍA DE LOS GRADOS Y LICENCIATURAS EN CIENCIAS JJURÍDICAS, ASÍ COMO DE LAS DE CC AMBIENTALES